

Quito 31 de enero del 2016

Señores Socios:

SISTELNET CIA. LTDA.

Presente.

De mi consideración:

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de la Superintendencia de Compañías y en el numeral 11 literal f) del Estatuto Social de la Compañía, en mi calidad de Gerente General y Representante Legal, presento a su consideración el informe correspondiente al ejercicio económico 2015.

Como es de conocimiento de los socios la empresa esta inactiva desde julio del 2014, fecha en que se liquidó a todo el personal, y durante este tiempo hasta la presente simplemente ha estado cumpliendo con las obligaciones con los organismos de control y generado gastos los mismos que al no tener actividad la empresa se ha tenido que recurrir a préstamos externos, llegando a tener una pérdida superior al capital de la empresa, por lo cual recomiendo a esta Junta la Liquidación y Disolución de la compañía.

Muy atentamente,



Henry Echeverría
Gerente General
Representante Legal